



Handwritten initials/signature

EXENTA

Nº

4 2 4

SANTIAGO, 27 SEP 2011

VISTOS: estos antecedentes y lo dispuesto en el D.F.L. Nº 5, de 1968, en el D.S. Nº 566 de 1970 y en el D.F.L. Nº 83, de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores, dicto la siguiente.

RESOLUCIÓN:

AUTORIZASE, en lo relacionado con los límites y fronteras actuales de Chile, la siguiente circulación

ANA MARÍA CASAS-CORDERO PUJOL

Libro de fotografías artísticas de paisajes de Chile "**Chile en silencio**", edición 2011, con un tiraje de 2.000 ejemplares.

La edición y circulación de los mapas que se refieren o relacionen con los límites y fronteras de Chile no comprometen, en modo alguno, al Estado de Chile, de acuerdo con el Art. 2º, letra g) del D.F.L. Nº 83 de 1979 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

Handwritten signature of Patricio Pozo Ruiz
PATRICIO POZO RUIZ
Director Nacional de Fronteras y Límites del Estado (s)

Stamp: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, DIRECCION NACIONAL DE FRONTERAS Y LIMITES DEL ESTADO, DIRECTOR NACIONAL SUBROGANTE

